Ciudad de México, a 27 de febrero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00294/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ALCA/CA/067/2020 de fecha 26 de febrero de 2020, signado por el C. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRSA/CSP/0613/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0001290
FECHA: 2/3/20
HORA: 11:50 hrs
RECIBIÓ:

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 813/0611
C. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa.

LPML

Alcaldía Iztapalapa

Coordinación de Asesores

2018- 2021

294

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 26 de Febrero del 2020.

ALCA/CA/067/2020

Asunto: Respuesta al Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00029.12/2019.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México
P R E S E N T E

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionada con el punto de acuerdo identificado con el número de oficio MDPRSA/CSP/0613/2020, de fecha 22 de enero 2020 en el que exhorta respetuosamente a las autoridades responsables asegure espacios libres destinados para los servicios especiales de atención a emergencias en todos los mercados, generar una campaña interna en todos los mercados para hacer valer en reglamento de mercados acerca de del uso regulado de electrodomésticos así como de los elementos prohibidos para uso dentro de los mercados y remitir el reporte progresivo del programa de supervisión preventiva y correctiva de instalaciones eléctricas, gas e hidrosanitarias de los mercados públicos de la alcaldía.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Alcaldía de Iztapalapa
Ciudad de México
Coordinación de Asesores

JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES

c.c.p. LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa.
F-1369

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
26 FEB. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: Isabel RECIBIDO HORA: 17:20

Alcaldía Iztapalapa

Iztapalapa, Ciudad de México, a 18 de febrero de 2020
No. de Oficio: DGGyPC/DG/ 064 /2020.

C. JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES

En seguimiento al oficio ALCA/CA/034/2020 donde requiere informe sobre las acciones que se desarrollan sobre la aplicación del reglamento de Mercados acerca de las supervisiones preventivas y correctivas de instalaciones eléctricas, gas e hidrosanitarios de los mercados públicos de la alcaldía en Iztapalapa.

Hago de su conocimiento con fecha 22 de febrero de 2019 se envía circular a todos los administradores de los 20 Mercados Públicos de Iztapalapa sobre la aplicación de la Normatividad que los rige.

Con oficio SEDECO/ACD/2100/209 se solicitan recorridos urgentes junto con Protección Civil para supervisión sobre las instalaciones eléctricas que pongan en riesgo la infraestructura por emergencia de incendio, por lo cual se envía oficio con folio DGGyPC/DG/CMVP/009/2020 a Protección Civil solicitando fecha y hora para dichos recorridos, de la misma forma se envía oficio con Folio DGGyPC/DG/CMVP/145/2019 solicitando a el Área de Obras y Desarrollo Urbanos lo siguiente:

- Planos Arquitectónicos y de Distribución de los 20 Mercados Públicos.
- Planos de Instalación Eléctricas de los 20 Mercados Públicos.
- Planos de Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias.
- Todos en Formato PDF y Autocad.

Cabe señalar que hasta el momento no se ha recibido la información.

Mediante oficio con folio DGGyPC/DG/CMVP/0273/2020 dirigido a la Directora Ejecutiva de Protección Civil se envía Padrón de ubicación de los 20 Mercados Públicos y de las 124 Concentraciones.

De la misma forma se llevaba a cabo recorridos por parte de CFE, SEDECO, PC y la Coordinación de Mercados y Vía publica de esta Alcaldía para verificar las instalaciones de luz de los Mercados como ejemplo anexamos copia de Minuta de trabajo de fecha 31 de enero del presente del Mercado Escuadrón 201.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DE LA CDMX
ALCALDÍA IZTAPALAPA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
Y PROTECCIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN DE GOBIERNO

ROGELIO DEL CASTILLO BRICKER
DIRECTOR DE GOBIERNO

Primera Alcaldía IZTAPALAPA
COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA
Coordinación de Asesores de la Alcaldía de Iztapalapa
10:10
HORA
NOMBRE
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
24/02/2020

C.C.P- C. CARLOS CERVANTES GODOY – DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y ATENCIÓN CIUDADANA
C.ING. VIDAL CHÁVEZ SÁNCHEZ – CORDIANDOR DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA FOLIO COORD- 405
FOLIO D.G. 00358

VCHS/sitg